

RESOLUCION Nº: 1459/11.-

Ramallo, 05 de mayo de 2011

VISTO:

El Master Class a cargo del Músico Claudio Gabis sobre “Técnicas de improvisación basadas en la armonía funcional” organizado por el Grupo Cultural, a realizarse en la Biblioteca Fortunato Zampa el día 15 de mayo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho master está dirigido a músicos, docentes y estudiantes de música con conocimientos básicos de teoría musical;

Que el músico Claudio Gabis nació en Buenos Aires en el año 1949, aprendió música de forma autodidacta. En 1968 formó el TRIO MANAL; grupo fundacional del rock argentino, pionero de blues en castellano;

Que además colaboró como invitado en discos de Sui Generis, Billy Bond, Raúl Porchetto, Alejandro Medina, Kubero Díaz, Jorge Pinchevsky y Donna Carroll, entre otros;

Que en 1976 se traslada a Boston para estudiar armonía, arreglos y composición;

Que en 1978 regresa a Brasil donde formó parte del grupo INDEX, con el cual participó en festivales internacionales de jazz y desarrolló una intensa tarea docente;

Que en 1989 retornó a Buenos Aires donde compuso obras para cine, teatro y danza, condujo programas radiales y colaboró musicalmente con numerosos artistas, entre ellos Charly García, en ese año recibió el premio KONEX de Música Popular como integrante de Manal;

Que desde 1989 reside en Madrid, España donde editó su doble CD “CONVOCATORIA”, en el cual estuvieron como invitados importantes músicos, Fito Páez, Joaquín Sabina, León Gieco, Luz Casal entre otros;

Que no sólo impartió varios seminarios, sino que también publicó su libro “ARMONIA FUNCIONAL”;

Que el 30 de Marzo de 2007 fue invitado por el presidente Argentino donde ofreció un concierto en el Salón Blanco de la Casa Rosada;

Que en el año 2008 celebró sus 40 años de carrera con un concierto en la Casa de América junto a otros artistas invitados;

Que en el 2010 produjo, patrocinado por la Embajada Argentina en España y la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) el concierto BICENTENARIO ROCK, realizado en Madrid en homenaje al segundo centenario de la Independencia Argentina;

Que a lo largo de toda su carrera ha escrito para publicaciones nacionales e internacionales, actualmente trabaja en la elaboración de dos nuevos libros técnicos y prepara la grabación de un nuevo disco;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Municipal** el **MASTER CLASS** dictado por el músico Claudio Gabis, organizado por el grupo Gultural, el día 15 de Mayo del corriente en las instalaciones de la Biblioteca Fortunato Zampa.

ARTÍCULO 2º) Declárase **HUESPED DE HONOR DEL PARTIDO DE RAMALLO** al músico Claudio Gabis por su trayectoria.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE MAYO DE 2011.